

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6016 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real)- 2071/2019.*

Con fecha 28/11/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2071/2019 (P-907).

Titulares: Jesús Villa Rodrigo (**3116**) y María del Carmen Gueso Díaz (**3198**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89).

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Tomelloso	Ciudad Real	39	7	504.727	4.336.172
2	Tomelloso	Ciudad Real	40	12	505.612	4.336.484
3	Tomelloso	Ciudad Real	40	132	505.808	4.336.082

Características del uso:

Uso nº 1: 7,06 ha de Riego Leñosos PEAG

Uso nº 2: 71,87 ha de Riego Leñosos

Uso nº 3: 1,13 ha de Riego Herbáceos

Localización del uso:

Polígono 39 parcelas 1, 4, 5, 7, 59, 60, 62 y 63 de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 40 parcelas 12, 13, 17, 18, 19 y 132 de Tomelloso (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año) para los usos nº 2 y nº 3 y de 700 m³/ha/año para el uso nº 1

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 150.942 m³.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 54,375 l/s distribuidos por captación.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 4,786 excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 11.960 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006841-1